	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ Versión: 2

ACTA DE INICIO DE CONTRATO Y/O CONVENIO

OBJETIVO

Suscripción del Acta de Inicio del Convenio No. 664 de 2024.

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del contrato y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el interventor y/o el supervisor y el contratista, asume plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

- Contrato No. 0664-2024
- Conveniente: FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIOECONOMICO DE LAS ECOREGIONES COLOMBIANAS – FUNDASEC.
- Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO ADOPTADOS PARA LOS RÍOS CEDROS, PISOJÉ Y QUITACALZÓN CON LAS COMUNIDADES Y OTROS ACTORES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CUERPO DE AGUA, EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL E HIDROLOGÍA"
- Valor: $ 170.000.000
- Supervisor: BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO
- Fecha de inicio: 04- Marzo-2025
- Fecha de terminación: 03-Julio-2025
- Área responsable: SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

En Popayán, a los 04 días del mes de Marzo del año 2025, en las instalaciones de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA-CRC, se reunieron el Doctor FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ Subdirector de Gestión Ambiental CRC, la Sra. BIBIANA STELLA DUARTE RESTREPO, en calidad de Supervisor (a) del Contrato No. 0664-2024, la Sra. ANDREA VILLANUEVA VIVAS Representante Legal de FUNDASEC y el Sr. PABLO BASTOS SANCHEZ Asesor de Proyectos FUNDASEC, y considerando que se encuentran revisados y aprobados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio de acuerdo a la CLÁUSULA QUINTA del mismo, los cuales se describen a continuación:

- PLAN DE TRABAJO (PLAN OPERATIVO), el cual contiene el cronograma de actividades y ejecución mensual de los aportes económicos de las partes, junto con el plan de amortización
- Conformación del Comité Técnico soportado con Acta de reunión No 2.
- Presentación de Garantías exigidas.
- Apertura de la cuenta bancaria a nombre del convenio.
- Conformación de Veeduría

Por lo cual se suscribe la presente acta de iniciación.

2. SOPORTE JURÍDICO

El día 03 del mes de enero del año 2025, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos vigencias:

Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

PÓLIZA NO.	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR
		Desde	Hasta 8)	
C-100090341	CUMPLIMIENTO	31/12-2024	31/08/202	$34.000.000.oo
	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	31/12-2024	31/08/202	$75.000.000.oo
	PRESTACIONES SOCIALES	31/12-2024	30/04/2028	$8.500.000.oo

3. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D. P	No. 1636	13 de diciembre de 2024	3 2 3 07 2433 049-69	$150.000.000.oo
R. P	No. 4509	31 de diciembre de 2024		

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ Versión: 2

4. **ANTICIPO**

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
CLÁUSULA CUARTA. Primer desembolso: Correspondiente al anticipo equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los recursos aportados por la CRC al convenio, una vez legalizado el convenio y suscripción de acta de inicio, presentación del cronograma de actividades, plan de trabajo para su aprobación por parte del supervisor del convenio y plan de amortización de anticipo. Valor aportado CRC: $150.000.000.oo Valor aportado FUNDASEC: $20.000.000.oo	**$75.000.000**
TOTAL ANTICIPO	**$75.000.000**

El valor del anticipo será amortizado de la siguiente manera:

MESES	ANTICIPO	VALOR A AMORTIZAR	SALDO
	$ 75.000.000		
1			
2		$ 38.180.417	$ 36.819.583
3		$ 24.808.542	$ 12.011.042
4		$ 12.011.042	$ -
TOTALES	**$ 75.000.000**	**$ 75.000.000**	---

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 0664 del año 2024
2. Fijar como fecha inicio el día 04 del mes de Marzo del año 2025
3. Fijar como fecha de terminación el día 03 del mes de Julio del año 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ
Subdirector de Gestión Ambiental CRC

BIBIANA DUARTE RESTREPO
Supervisor (a) del Contrato No. 0664-2024

ANDREA VILLANUEVA VIVAS
Representante Legal FUNDASEC

PABLO BASTOS SANCHEZ
Asesor de Proyectos FUNDASEC

06 MAR 2025